



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS MAPAS Y PLANES DE TRATAMIENTO DE RIESGOS 2021



DICIEMBRE 2021

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



OBJETIVO:

Como tercera línea de defensa efectuar el seguimiento y revisión a la ejecución de las acciones de tratamiento de los riesgos identificados, así como el avance y eficacia de los controles propuestos e implementados por cada uno de los procesos que conforman el Sistema de Gestión Integrado de la ETITC.

ALCANCE:

Este informe comprende el avance, verificación y evaluación de los controles formulados en los Mapas y Planes de Riesgos de Gestión implementados durante la vigencia 2021 por los procesos de la ETITC.

CRITERIOS:

Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector de la Función Pública.

Decreto 648 de 2017. Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.

Guía para la gestión del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. Versión 5.0. diciembre de 2020. De la Función pública.

Metodología de Gestión de Riesgos. GDC-ME-01 Versión 3.0, enero de 2019.

Acuerdo 018 de noviembre de 2021. Por el cual se actualiza la Política de Administración del Riesgo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Procedimiento para la Administración de Riesgos. GDC-PC-06. Versión 7.0, noviembre de 2020.

METODOLOGÍA:

De conformidad con las funciones y competencias asignadas de acuerdo con lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, el Decreto 1499 de 2017, a la gestión del Control Interno y de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditorías de la presente vigencia, se presenta el informe del seguimiento de la vigencia 2021 al Mapa y plan de tratamiento de Riesgos por Procesos de ETITC, como resultado de las entrevistas adelantadas con los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, con el fin de efectuar la revisión de la implementación de los controles y verificar la eficacia de las acciones establecidas, se contó con el seguimiento adelantado a dieciocho (18) de los veinte (20) procesos institucionales, evidenciando lo siguiente:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



PROCESOS ESTRATÉGICOS

1. Direccionamiento Institucional

Objetivo del proceso: Definir planes, programas y proyectos que garanticen el cumplimiento de la misión, políticas y objetivos de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central enmarcados en la normatividad vigente y en la planeación estratégica con miras de fortalecer el crecimiento de la institución a nivel nacional e internacional, favoreciendo la calidad y la formación integral e intercultural de nuestros educandos.

El proceso Identificó nueve riesgos de los cuales cinco al finalizar la vigencia presentaron un estado de control **fuerte**, descritos de la siguiente manera: *“Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al formular proyectos direccionados que no respondan a ninguna necesidad”, “Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por la asignación y distribución de los recursos financieros”, “Posibilidad de programar el recaudo de recursos propios de manera errónea”, “Posibilidad de incumplir las metas previstas en el PDI 2021-2024 para la vigencia 2021” y “Posibilidad de disminución en los niveles de productividad por el trabajo remoto desde la casa”.*

Así mismo, fueron calificados tres riesgos en estado **moderado** y corresponden a la siguiente descripción: *“Posibilidad de favorecer a un tercero mediante contrato de prestación de servicios o nombramiento en provisionalidad”, “Posibilidad de consumir inadecuadamente los recursos hídricos y energéticos” Y “Posibilidad de afectar la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información”*

De otra parte, el riesgo identificado como *“Posibilidad de accidente laboral o desarrollo de enfermedades laborales”* presenta calificación **débil**, evidenciando que durante el periodo solo un integrante del equipo de direccionamiento asistió a la capacitación de hábitos saludables brindadas por la ARL Positiva y divulgadas por el área de SST, por lo que la actividad planteada al ser eficaz no se está ejecutando y requiere ser fortalecida con la asistencia a las capacitaciones previstas, observando que a pesar de su estado de control no se ha materializado el riesgo identificado. Ver tabla 1.

PROCESOS MISIONALES

2. Docencia PES

Objetivo del proceso: Formar personas integrales, creativas y competentes en los niveles técnico, tecnológico y de ingeniería, capaces de solucionar problemas a través de la investigación.

El proceso identificó nueve riesgos de los cuales los siguientes: *“Posibilidad de incumplimiento en el desarrollo del plan de estudios”, “Probabilidad de realizar modificación no autorizada de calificaciones a Estudiantes”, “Probabilidad de consumir inadecuadamente los recursos hídrico y energético”* cuentan con un nivel **fuerte** en su estado del control, toda vez que al realizar el seguimiento por la tercera línea de defensa se evidenció que el proceso ha cumplido con las actividades de control y cuenta con los soportes de estas, lo que permite mitigar los riesgos identificados.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



De igual modo el proceso cuenta con cinco riesgos descritos como: “Probabilidad de que las licencias de Biblioteca Digital se venzan”, “Posibilidad de manejar y disponer de forma inadecuada los residuos”, “Probabilidad de pérdida de información académica” y “Posibilidad de pérdida de material bibliográfico”, presentan un estado de control **moderado** debido a durante la vigencia se observaron morosos en el sistema Koha de las vigencias 2014 - 2017 de material bibliográfico, no obstante, no se ha realizado la actividad de solicitudes de morosos, para la devolución de dicho material, actividad que es necesario fortalecer con la ejecución de las actividades necesarias para la recuperación de los prestamos realizados en las fechas señaladas anteriormente. Así mismo, renovar las suscripciones a las editoriales que permiten el acceso a las consultas de material bibliográfico a la comunidad educativa. En cuanto al riesgo descrito como: “Posibilidad de contar con bibliografía desactualizada”, se recomendó el planteamiento de actividades de control que sean generadas directamente por el proceso toda vez que no fue planteada correctamente la actividad de control, por lo que no contribuye con la mitigación del riesgo identificado.

De otra parte, el riesgo descrito como: “Probabilidad de que se presenten accidentes de trabajo y/o se generen enfermedades laborales”, cuenta con nivel **Débil** en su estado de control ya que se observó que de no se cuenta con la asistencia a las capacitaciones brindadas por la ARL o el profesional de SST de la ETITC en el manejo de los EPP, como tampoco fue posible observar la solicitud de análisis o mejora del puesto de trabajo efectuada por los integrantes del equipo de docencia PES al profesional de SST, de igual forma, no se adelantaron actividades para dar cumplimiento con la aplicación del examen médico ocupacional. por lo que a pesar de no materializarse el riesgo durante la vigencia, se recomienda dar cumplimiento con las actividades de control que contribuyan al fortalecimiento y la mitigación del riesgo identificado. Ver tabla 2.

3. Docencia IBTI

Objetivo del proceso: Ofrecer una educación integral con calidad y excelencia, a través de la implementación de estrategias y metodologías de aprendizaje técnico-técnico-académicas, que promuevan la construcción del conocimiento y el talento humano.

Para la vigencia fueron identificados siete riesgos, de los cuales cinco presentaron estado **fuerte en el control propuesto para mitigarlos** a partir del cumplimiento de las actividades y descritos como: “Probabilidad de admitir estudiantes que no cumplan con los pre requisitos establecidos por la Institución”, “ Probabilidad de incumplir los lineamientos establecidos en el Manual de convivencia y Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes por desconocimiento”, “Posibilidad de incumplir con la oferta académica”, “Posibilidad de contar con un ambiente inadecuado para el desarrollo de las actividades académicas” y “Probabilidad de exposición de la información académica reservada y/o privada sensible a la manipulación de personas no autorizadas”.

En cuanto a los riesgos descritos como: “ Posibilidad de no usar los implementos de seguridad industrial en la elaboración de proyectos de talleres y laboratorios” y “Posibilidad de disponer los residuos de manera inadecuada”, presentaron en el estado de control un nivel **moderado** debido a que los formatos de Conocimiento y responsabilidad (DES-FO-27), diligenciados por los padres de familia para la autorización e ingreso con el uso de los EPP en los laboratorios y talleres, no obstante el IBTI no cuenta con un formato dentro de los documentos del

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



SGI por lo que se implementó el documento con el logo y membrete de la ETITC para el diligenciamiento de los padres de familia. De igual modo, se observó que es necesario fortalecer la actividad propuesta para mitigar el riesgo concerniente al manejo de los residuos con la asistencia a las capacitaciones por el equipo de trabajo completo del IBTI a los talleres brindados, no obstante, las actividades de control propuestas por el proceso para mitigar la materialización de los riesgos identificados contribuyen a tal fin y son eficaces. Ver tabla 3.

4. Extensión y Proyección Social

Objetivo del proceso: Contribuir con la extensión y proyección social de la ETITC a través de programas de capacitación y asesoría y la interrelación con el sector productivo, egresados y bolsa de empleo.

Para la vigencia el proceso identifico diez riesgos de los cuales, cinco de estos permanecieron en estado **fuerte** en los controles propuestos para su mitigación, los cuales fueron descritos como: *"Incumplimiento a los servicios ofertados"*, *"Baja respuesta de los egresados en el diligenciamiento de la encuesta momento uno"*, *"Poca efectividad en el tratamiento de los datos del seguimiento a egresados"*, *"Probabilidad de usar inadecuadamente los recursos hídricos y energéticos"* y *"Emitir certificado a personas que no cumplan con los requisitos (permanencia, calificaciones)"*.

Así mismo, cuatro riesgos descritos como: *"Seguridad documental"*, *"Disposición inadecuada de los residuos ordinarios y reciclables"*, *Posibilidad de presentarse accidentes de trabajo y enfermedades laborales"* y *"Posibilidad de afectar la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información"* fueron calificados al final del seguimiento por parte de la tercera línea como **moderado** debido a que el proceso debe fortalecer la descripción de los riesgos, así como contar con la asistencia a las capacitaciones para el adecuado manejo de residuos, y temas de seguridad y salud en el trabajo.

De otra parte, para el riesgo con la descripción *"Seguridad digital"* se observa un estado de control **débil**, dado que, al momento de realizar el seguimiento, se observa que el riesgo identificado no cuenta con una descripción completa, y que requiere ser modificado, así mismo, en las actividades de control se requiere el planteamiento de actividades que sean propias del proceso, y que contribuyan con el manual de las políticas de seguridad de la información de la Entidad, y se recomendó modificar la actividad de control de dicho riesgo toda vez que no se cuenta con la evidencia física para observar el uso personal e intransferible de claves de acceso a los diferentes aplicativos que maneja el GITEPS. por lo que la actividad planteada al ser eficaz no se está ejecutando y requiere ser fortalecida con la asistencia a las capacitaciones previstas, observando que a pesar de su estado de control no se ha materializado el riesgo identificado. Ver tabla 4.

5. Investigación

Objetivo del proceso: Apoyar la investigación en la ETITC, mediante el fomento a las Actividades de Ciencia Tecnología e innovación ACTI, la generación del conocimiento

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



y la gestión de la transferencia del conocimiento, para insertarse en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El proceso identificó seis riesgos como: “Probabilidad de que los productos propuestos en el proyecto de Investigación no se desarrollan de la manera prevista”, “Posibilidad de que los Informes semestrales de producción de semilleros estén incompletos o entregados inoportunamente”, “Probabilidad de consumir de manera inadecuada los recursos hídrico, energético y de papel”, “Posibilidad de sufrir enfermedades laborales y accidentes de trabajo por malas posturas en el puesto de trabajo”, “Probabilidad de perder la información que se genere en el proceso” y “Posibilidad de registrar en GrupLac y Cvlac información indebidamente soportada para favorecimiento de terceros”, al realizar el seguimiento por la tercera línea de defensa se evidenció que el proceso ha cumplido tanto con las actividades de control como los soportes de los mismo, lo que permite mitigar los riesgos identificados y presentar un estado de control **fuerte** al final de la vigencia mitigando así los riesgos identificados de manera eficaz. Ver tabla 5.

PROCESOS DE APOYO

6. Gestión de Adquisiciones

Objetivo del proceso: Apoyar la adquisición de bienes y servicios requeridos por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

El proceso para la vigencia 2021, identificó siete riesgos de los cuales uno de ellos descrito como: “Posibilidad de direccionar la contratación a favor de terceros” presenta un estado de control **fuerte** durante el periodo contribuyendo así con la mitigación de dicho riesgo identificado.

Así mismo, los riesgos identificados como: “Posibilidad de contar con estudios de necesidades incompletos”, “Probabilidad de incumplimiento en la etapa precontractual, contractual y postcontractual”, “Probabilidad de consumir inadecuadamente los recursos hídrico y energético”, “Posibilidad de ocurrencia de accidentes de trabajo y/o generación de enfermedades laborales” y, “Posibilidad de afectar la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información”, con un nivel **moderado** en el estado del control, toda vez que a pesar de no presentarse la materialización de los riesgos antes mencionados, se requiere fortalecer las actividades de control propuestas para la mitigación de estos con la ejecución por todos los integrantes del equipo de trabajo del proceso, ya que se evidenció que la líder del proceso cuenta con la información producida diariamente a través del one drive institucional, y los demás integrantes no cuentan con estas carpetas sincronizadas, así mismo, se recomendó que las actividades propuestas para controlar la materialización del riesgo sean propias del proceso lo que permite contar con las evidencias de ejecución de los mismos.

En cuanto al riesgo identificado como: “Probabilidad de consumir inadecuadamente los recursos hídrico y energético”, mediante el seguimiento efectuado, no se evidenció la participación en capacitaciones durante el último periodo por parte del equipo de trabajo del proceso, quedando como **débil** el estado de control, por lo que a pesar de no materializarse el riesgo durante la vigencia, se recomienda dar cumplimiento con las

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



actividades de control que contribuyan el fortalecimiento y la mitigación del riesgo identificado.

Por lo anteriormente observado, y a pesar de que no se han materializado los riesgos identificados, se cuenta con actividades planteadas de manera eficaz, sin embargo, estas requieren ser ejecutadas en su totalidad, lo que permite fortalecer dichas acciones contribuyendo así con la mitigación de riesgo. Ver tabla 6.

7. Gestión de Bienestar Universitario

Objetivo del proceso: Brindar servicios de bienestar que potencien las capacidades humanas de la comunidad educativa de la ETITC, especialmente de los estudiantes, desde las dimensiones psicoafectiva, social, espiritual, deportiva, cultural y de salud en pro de la calidad de vida y transformación social.

Durante la vigencia el proceso identifico cinco riesgos, de los cuales tres de ellos presentan el estado de control **fuerte**, y se encuentran descritos como: “Probabilidad de que las actividades programadas desde Bienestar Universitario no se puedan ejecutar”, “Posibilidad de contar con baja participación de la Comunidad Educativa en las actividades de Bienestar Universitario” y “Posibilidad de afectar la integridad o disponibilidad de la información”, de los cuales se dio cumplimiento a las actividades de control planeadas y conto con los soportes propuestos para mitigar los riesgos anteriormente mencionados.

De igual forma los riesgos correspondientes a: “Posibilidad de ocurrencia de accidentes de trabajo y generación de enfermedades laborales” y “Probabilidad de consumir inadecuadamente los recursos energéticos e hídricos en los espacios de Bienestar Universitario”, presentaron al final del periodo un estado de control **moderado** contando con actividades de control como capacitaciones en temas relacionados a seguridad y salud en el trabajo y ambientales en el uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos, en los cuales se evidencio poca participación, por lo que se requiere fortalecer las actividades de control propuestas con la asistencia a las charlas programadas por la ETITC, o la ARL. Por lo anterior, se evidencio que las actividades propuestas contribuyen con la mitigación de los riesgos identificados y son eficaces. Ver tabla 7.

8. Gestión Documental

Objetivo del proceso: Gestionar el recibo, entrega de correspondencia, la administración, custodia, consulta de los documentos bajo los criterios de calidad y oportunidad para la conservación y preservación de la memoria institucional.

El proceso para la vigencia identifico en el mapa y plan de tratamiento de riesgos seis riesgos, de los cuales cinco de ellos están descritos como: “Posibilidad de afectación en la salud de los funcionarios del proceso por presencia de acaros y/o otros agentes biológicos que pueden generar enfermedades laborales”, “Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al manipular/ incluir / extraer documentos a cualquier expediente en custodia del archivo central”, “Posibilidad de utilizar información en beneficio propio o de un tercero” y “Probabilidad de hacer uso inadecuado de los recursos naturales”, para los cuales se dio cumplimiento a las actividades de control propuestas contando con los soportes establecidos para mitigar los riesgos identificados permitiendo un estado de control **fuerte**.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



En cuanto a los riesgos identificados como; *"Posibilidad de pérdida de información en la entrega de correspondencia y/o en el archivo central, por deterioro por ausencia de condiciones ambientales de conservación y/o por inadecuada manipulación las cuales pueden afectar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información"* y *"Posible contagio de COVID-19"* se evidencio que la actividad de digitalización de los expedientes producto de la ejecución del contrato 233-2020 a pesar de contribuir con la mitigación del riesgo requiere ser fortalecida con la ejecución final del cargue de información en el software dispuesto para la consulta de la gestión documental, de igual modo, no fue posible observar el soporte de control que corresponde al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, por tal razón el estado de control fue calificado en un nivel **moderado**, se recomienda establecer controles que permitan documentar y evidenciar la ejecución de estas. De acuerdo con lo anterior, se evidencio que las actividades propuestas son eficaces y contribuyen con el control y prevención de la materialización de los riesgos identificados. Ver tabla 8.

9. Gestión Jurídica

Objetivo del proceso: Asesorar, orientar, asistir y defender la institución, en asuntos jurídico - administrativos internos y externos.

El proceso identifico seis riesgos, toda vez que cinco de estos corresponden a: *"Posibilidad de emitir las respuestas de requerimientos fuera de términos"*, *"Probabilidad del desconocimiento de la aplicabilidad de la norma"*, *"Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante"*, *"Probabilidad de hacer una disposición inadecuada de Residuos"* y *"Probabilidad de poner en riesgo la preservación de la integridad y disponibilidad de la información, en el área de Jurídica"*, observando el cumplimiento de las actividades propuestas que contribuyen con la mitigación del riesgo identificado lo que deja el estado de control en un nivel **fuerte**.

Así mismo, en el riesgo descrito como: *"Posibilidad de la ocurrencia de accidentes, enfermedades laborales por malas posturas en el puesto de trabajo y contagio de virales"* se evidencio que presenta baja participación y asistencia en las capacitaciones correspondientes a seguridad y salud en el trabajo, toda vez que la actividad de control requiere ser fortalecida para mitigar la ocurrencia de enfermedades laborales, generando un nivel **moderado** en el estado de control. no obstante, las actividades de control propuestas por el proceso para mitigar la materialización de los riesgos identificados contribuyen a tal fin y son eficaces. Ver tabla 9.

10. Gestión de Recursos Físicos

Objetivo del proceso: Apoyar logísticamente los procesos misionales de la ETITC mediante el mantenimiento locativo; el buen uso de las instalaciones; la administración, control de los bienes y entrega de insumos; la compra de infraestructura y tecnología de punta para el funcionamiento normal de los diferentes servicios y actividades generadas por la Escuela en concordancia con las normas y disposiciones legales vigentes en el ámbito de salud y seguridad en el trabajo, medio ambiente y seguridad de la información.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



Observando que el proceso identifico seis riesgos, en los que uno de ellos cuenta con la descripción: “*Posibilidad de acceso por parte de personal no autorizado a las instalaciones y centros de comunicaciones*” cumplió durante la vigencia con la actividad de control propuesta “*en las nuevas adquisiciones de racks solicitarlos con sistemas de acceso incluidos y verificar que se suministren, diagnóstico de los centros de telecomunicaciones*”, permitiendo la mitigación del riesgo identificado quedando como **fuerte** el estado de control.

Adicionalmente, en los cuatro riesgos descritos como: “*Probabilidad de manejar inadecuadamente los residuos*”, “*Probabilidad de ocurrencia de un accidente o enfermedad laboral por ausencia de EPP y Probabilidad de contagio del COVID-19*”, “*Probabilidad de no cumplir con las necesidades de la academia en términos del correcto funcionamiento de las máquinas y equipos*” y “*No continuidad del servicio de fluido eléctrico en las instalaciones de la ETITC debido a incendios provocados en las instalaciones eléctricas*” presentan un nivel **moderado** en el estado del control.

Así mismo, en el riesgo identificado como “*Probabilidad de realizar una mala clasificación en el egreso de los bienes*” presenta un nivel **débil** en el estado de control, teniendo en cuenta que no se encuentran actualizados los inventarios en su totalidad, por tanto, requiere ser fortalecida la actividad con el fin de contribuir a la mitigación del riesgo identificado sobre los bienes de la Institución.

Por lo anteriormente observado, y a pesar de que no se han materializado los riesgos identificados, se cuenta con actividades planteadas de manera eficaz, sin embargo, estas requieren ser ejecutadas en su totalidad, lo que permite fortalecer dichas acciones contribuyendo así con la mitigación de riesgo. Ver tabla 10.

11. Gestión de Talento Humano

Objetivo del proceso: Planear, organizar, desarrollar y coordinar la gestión del Talento humano para contribuir al mejoramiento de competencias, habilidades, conocimiento y calidad de vida de los servidores públicos de la ETITC.

El proceso para la vigencia Identifico ocho riesgos, evidenciando que cuatro riesgos descritos como: “*Probabilidad de no contar con la apropiación de recursos suficientes para ejecutar los planes y programas que son obligatorios para bienestar laboral*”, “*Probabilidad de error en la proyección y liquidación de las nóminas*”, “*Probabilidad de Manejo y disposición inadecuada de Residuos*” y “*Posibilidad de afectar la integridad o disponibilidad de la información*” observando que las actividades de control propuestas permiten mitigar los riesgos identificados generando un estado de control **fuerte**.

Así las cosas, tres de los riesgos planteados descritos como: “*Probabilidad de seleccionar un determinado candidato obviando el perfil y algunos requisitos para la vinculación, imposición de candidatos por parte de persona con poder*”, “*Probabilidad de iniciar labores sin la formalización de la vinculación*” y “*Probabilidad de accidente laboral o desarrollo de enfermedades laborales*”, presentado un nivel **moderado** en el estado de control, toda vez que se requiere fortalecer la participación de la asistencia de los colaboradores de la Entidad a las actividades ejecutadas, así mismo, en la muestra realizada al rector y vicerrector administrativo y financiero, no cuenta con la actualización del formato de conflicto de intereses

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



establecido por el DAFP, actividad que requiere ser fortalecida toda vez que no contribuye con la mitigación del riesgo identificado.

Para el riesgo identificado como *“Probabilidad de disminución en los niveles de productividad por el trabajo remoto desde casa”* cuenta con un nivel **débil** en su estado de control, debido a que el proceso no cuenta con los soportes del seguimiento efectuado a los servidores de la ETITC, actividad que se evidencio al momento de realizar el seguimiento que es ejecutada por la rectoría, por lo que se recomendó el planteamiento de actividades de control que sean generadas y ejecutadas directamente por el proceso. Por lo que no contribuye con la mitigación del riesgo identificado, no obstante, lo anterior no se materializo del riesgo durante la vigencia. Ver tabla 11.

12. Gestión de Control Interno Disciplinario

Objetivo del proceso: Llevar a cabo de manera adecuada las actuaciones disciplinarias al interior de la entidad, con la finalidad de promover los principios de la función pública en los servidores de la ETITC previstos en la Ley 734 de 2002 y Ley 1952 de 2019.

El proceso realizo la identificación de seis riesgos, de los cuales cinco de ellos descritos como: *“Posibilidad de vencimiento de términos procesales y prescripción de la acción disciplinaria por desconocimiento de la norma aplicable para la instrucción de procesos o por falta de trámite de prórrogas en la instrucción de los procesos”, “Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de un tercero para omitir o prorrogar acciones disciplinarias”, “Posibilidad de violación de la reserva procesal por manejo inadecuado de los expedientes e información de los procesos disciplinarios”, “Probabilidad de un manejo y disposición inadecuada de Residuos” y “Posibilidad de falta de cultura del auto control organizacional, que ocasione negligencia en indagación y gestión para la consecución de las pruebas pertinentes de la queja”,* por medio del seguimiento efectuado se evidencio el cumplimiento a las actividades de control que contribuyen con la mitigación de los riesgos identificados, generando un estado de control **fuerte**.

Así mismo, el riesgo descrito como *“Posibilidad de Enfermedades laborales por malas posturas en el puesto de trabajo y contagio de virales a causas de la contingencia COVID-19”,* luego del seguimiento realizado se observó un nivel **moderado** en el estado de control debido a que no se cuenta con los soportes de solicitud de EPP que contribuyan con la mitigación del contagio del Covid -19, toda vez que la profesional los trae desde su casa, no obstante, da cumplimiento con el protocolo establecido dentro de la ETITC al momento de desarrollar actividades presenciales, así mismo, se observó que, la profesional de Asuntos Disciplinarios cuenta con la evidencia de asistencia al *“5to conversatorio virtual: aspectos legales relevantes - seguridad y salud en el trabajo en tiempos de reactivación económica y retorno al trabajo presencial”* de fecha 20 de octubre de 2021, actividad con la que se contribuye a mitigar la posibilidad de presentación de enfermedades laborales, no obstante, las actividades de control propuestas por el proceso para mitigar la materialización de los riesgos identificados contribuyen a tal fin y son eficaces. Ver tabla 12.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



PROCESOS DE EVALUACIÓN

13. Gestión de Autoevaluación

Objetivo del proceso: Lograr la autorregulación que permita el aseguramiento de la calidad de los programas académicos y de la institución, para el diseño de planes de mejoramiento continuo que direccionen la planeación institucional.

Fueron identificados por el proceso siete riesgos, en los cuales se evidencio que tres de ellos descritos como: “Posibilidad de pérdida del registro calificado e inactivación de los programas académicos”, “Probabilidad de no definir o aprobar el modelo de autoevaluación con fines de acreditación institucional” y “Probabilidad de retraso en los cronogramas para el desarrollo de Ejercicios de Autoevaluación”, dando cumplimiento a las actividades de control permitiendo la mitigación del riesgo y como resultado el estado de control **fuerte**.

De igual forma, en los riesgos identificados como: “Posibilidad de incumplir con la radicación de condiciones iniciales como primer requisito para la acreditación institucional atrasando el cumplimiento de este objetivo estratégico” y “Probabilidad de pérdida de la información del proceso” se evidencio que se encuentra en elaboración el documento maestro y la recopilación de la información, no obstante, a la fecha del seguimiento no se encontraban radicadas las condiciones iniciales lo que conlleva a que el estado de control se encuentra en un nivel **moderado**.

Para los dos riesgos que en su descripción indican: “Probabilidad de hacer uso inadecuado de los recursos naturales” y “Ocurrencia de accidentes de trabajo y generación de enfermedades laborales”, se evidencio la baja participación en las capacitaciones que permiten la mitigación del riesgo, generando un estado de control **débil**, por lo que la actividad planteada al ser eficaz no se está ejecutando y requiere ser fortalecida con la asistencia a las capacitaciones previstas, observando que a pesar de su estado de control no se ha materializado el riesgo identificado. Ver tabla 13.

14. Gestión de Calidad

Objetivo del proceso: Apoyar el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión por medio de herramientas y métodos que garanticen la documentación, desarrollo, mantenimiento y mejora continua de la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión institucional.

El proceso identifico siete riesgos entre los cuales, uno descrito como: “Posibilidad de afectar la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información”, observando que las actividades de control propuestas permiten mitigar el riesgo identificado y cuenta con los soportes de su ejecución generando un nivel **fuerte** en el estado de control.

Así mismo, dos de estos riesgos identificados como: “Posibilidad de manejar y disponer inadecuadamente los residuos” y “Posibilidad de consumir inadecuadamente los recursos hídricos y energéticos”, evidenciando en el seguimiento efectuado la baja asistencia a las capacitaciones brindadas por la Entidad, colocando en nivel **moderado**, el estado de control por lo que requiere ser fortalecido con la ejecución de las actividades propuestas para mitigar estos.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



De igual modo, tres riesgos descritos como: “Probabilidad de uso de documentos obsoletos (versiones anteriores, las cuales perdieron vigencia)”, “Posibilidad de realizar auditorías internas poco objetivas” y “Probabilidad de presentar enfermedades laborales”, presentaron un estado de control **débil**, por lo que las actividades planteadas al ser eficaces no se están ejecutando y requiere ser fortalecidas con su ejecución, observando que a pesar de su estado de control no se ha materializado el riesgo identificado.

En cuanto al riesgo identificado como: “Probabilidad de que las actividades programadas dentro del sistema de gestión de calidad no se puedan ejecutar”, mediante el seguimiento efectuado se evidencio la elaboración y remisión al profesional de jurídica contratación de los estudios previos para suscripción de contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión del proceso de calidad con fecha 30 de agosto de 2021, no obstante, dicho proceso requirió de tramites interno de personal, motivo por el cual a la fecha del seguimiento no se llevó a cabo durante la vigencia dicha contratación, teniendo en cuenta la ausencia del profesional que realice el seguimiento a las actividades del proceso no se dio cumplimiento al desarrollo de las auditoria programadas para los procesos de Control Interno, Informática y Comunicaciones y Calidad, así como tampoco la entrega de los planes de mejoramiento resultado de las auditorias, la actualización a la metodología y procedimiento de administración del riesgo no se realizó, observando el estado de control **débil** lo cual denota falencias en la ejecución de las actividades de control permitiendo la **materialización** del riesgo identificado, por lo que se recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el “procedimiento para administración del riesgo - GDC-PC-06” en su numeral 5.9 “acciones a seguir en caso de materialización del riesgo”, así como implementar las acciones correctivas necesarias. Ver tabla 14.

15. Gestión de Seguridad de la Información

Objetivo del proceso: Planear, implementar, evaluar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), de Gobierno en Digital), garantizando con esto, la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la ETITC, mediante actividades de análisis y valoración de riesgos.

El proceso identifico cinco riesgos descritos como: “Posibilidad de que se generan accesos no autorizados a la información confidencial custodiada por la oficina de Gestión de Seguridad de la Información”, “Posibilidad de que se pierda, se dañe o haya robo de información en la ETITC, situaciones que podrían afectar la integridad, Disponibilidad e Integridad de la misma”, “Posibilidad de manejar y disponer inadecuada de residuos”, “Probabilidad que ocurran de accidentes de trabajo y/o generación de enfermedades laborales” y “Probabilidad de hacer uso inadecuado uso de los recursos Energéticos e Hídricos”, de los cuales se evidencio que las actividades de control a la fecha del seguimiento efectuado se encontraban pendientes por dar cumplimiento en su totalidad por lo que no fue posible observar soportes completos de estos, no obstante, su estado de control cuenta con un nivel de **moderado**, así mismo, se cuenta con actividades de control planteadas de manera eficaz, sin embargo, estas requieren ser ejecutadas en su totalidad, lo que permite fortalecer dichas acciones contribuyendo así con la mitigación de riesgo. Ver tabla 15

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



16. Gestión de Control Interno.

Objetivo del proceso: Realizar la evaluación de la gestión institucional a través de auditorías y seguimientos, brindando a la Dirección información pertinente para la toma de decisiones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos Institucionales.

Se identificaron cinco riesgos por parte del proceso con la siguiente descripción: “Probabilidad de incumplimiento en la presentación de informes dentro del término establecido”, “Posibilidad de hacer uso inadecuado de los recursos ambientales”, “Posibilidad de presentar enfermedades laborales”, “Probabilidad de contagio de enfermedades que interrumpen el adecuado funcionamiento y cumplimiento de las obligaciones del equipo de trabajo por covid-19 u otro virus” y “Probabilidad de pérdida de la información de la oficina de Control Interno, de acuerdo al procedimiento de administración del riesgo este seguimiento fue efectuado por la profesional a cargo de aseguramiento a la calidad, por lo que se evidencio que se dio cumplimiento a las actividades de control propuestas contando con los soportes establecidos para mitigar los riesgos identificados alcanzando un nivel **fuerte**, en el estado de control observando que las acciones son eficaces. Ver tabla 16.

17. Gestión Ambiental

Objetivo del proceso: Promover una gestión ambiental institucional responsable que propenda por alcanzar paulatinamente una sostenibilidad ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable y la prevención de impactos ambientales en el área de influencia directa de la ETITC.

El proceso identifico siete riesgos, en donde dos ellos descritos como: “Posibilidad de apertura de procesos sancionatorios por parte de autoridades ambientales y/o sanitarias debido a incumplimiento de requisitos legales” y “Probabilidad de pérdida de la información del proceso”, cuentan con el cumplimiento de las actividades de control propuestas para su mitigación ejecutadas y debidamente soportadas, obteniendo un nivel **fuerte**, en su estado de control.

Así mismo, dos riesgos descritos como: “Probabilidad de realizar un mal manejo de residuos peligrosos debido a fallas en separación, almacenamiento y disposición final de los mismos” y “Posibilidad de que los aspectos e impactos ambientales de la institución que son generados por los procesos misionales y de apoyo de la ETITC, no se controlen de forma adecuada”, presenta un estado de control **moderado**, debido a que durante el periodo que comprende el seguimiento por parte de la tercera línea de defensa no se ejecutaron actividades de control concernientes a la asistencia a capacitaciones en los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que se recomendó el fortalecimiento de estas con la ejecución efectiva de las actividades propuestas para la mitigación de los riesgos identificados.

De otra parte, en los tres riesgos con la descripción: “Posibilidad de ocurrencia de eventos que puedan generar daños a las instalaciones físicas de la ETITC o a la salud e integridad de las personas tales como derrame de sustancia químicas, aceites industriales o combustible, fallas en el suministro de agua potable, inundaciones y otras situaciones derivadas de fenómenos meteorológicos extremos”,

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



“Probabilidad de darle un manejo inadecuado a los residuos que se generen por el uso de EPP para proteger a las personas del contagio del COVID-19” y “Posibilidad de que se presenten accidentes y enfermedades laborales por incumplimiento de las normas establecidas de Salud y Seguridad en el Trabajo”, no se evidencio la elaboración de las emergencias ambientales, no obstante, el plan de emergencias a la fecha del seguimiento efectuado se encontraba en construcción por parte de los profesionales de Gestión Ambiental y Seguridad y salud en el Trabajo, De otra parte, por gestiones y cambios administrativos no fue posible dar continuidad con la actividad de la campaña ambiental, así mismo, no se observó la asistencia a las capacitaciones brindadas por SST o la ARL Positiva, por lo que se encuentran en un nivel **débil** en el estado del control.

Por lo anteriormente observado, y a pesar de que no se han materializado los riesgos identificados, se cuenta con actividades planteadas de manera eficaz, sin embargo, estas requieren ser ejecutadas en su totalidad, lo que permite fortalecer dichas acciones contribuyendo así con la mitigación de riesgo. Ver tabla 17.

18. Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Objetivo del proceso: Planear, implementar, evaluar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), garantizando con esto, la prevención de accidentes y enfermedades laborales de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) mediante la identificación de los peligros y valoración de los riesgos ocupacionales.

El proceso identifico para la vigencia siete riesgos, de los cuales el riesgo descrito como: “Posibles contagios por incumplimiento de lo establecido en el Protocolo”, presenta un estado de control **fuerte**, al dar cumplimiento a las actividades propuestas para mitigar el riesgo.

De igual modo, a tres riesgos que indican: “Posibilidad de insuficiencia de recursos humanos, financieros y técnicos para la ejecución del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST”, “Posibilidad de desinformación necesaria por divulgar desde el área de seguridad y salud a las diferentes áreas de la institución” y “Posibilidad de Pérdida o fuga de la información de la información”, se ha dado cumplimiento parcial a las actividades de control propuestas para mitigar el riesgo, para el periodo que comprende este seguimiento lo cual genera una calificación en su estado de control **moderado**.

Por último para los tres riesgos cuya descripción es: “Posibilidad de ocurrencia de desastres”, “Posibilidad de ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos” y “Posibilidad de ingreso de personal con morbilidades de origen laboral y/o presencia de algún tipo de patología sin detectar de manera preventiva en los colaboradores de la Escuela”, se evidencio que, la Escuela a la fecha no cuenta con grupo de brigadistas, la convocatoria será realizada para la siguiente vigencia, en cuanto al el plan de emergencias propuesto y actualizado en septiembre de 2021, se encuentra pendiente de publicación en la página institucional, no se observó documento o formato que permita realizar la verificación de vencimiento de los elementos que componen los botiquines de primeros auxilios, así como tampoco se llevaron a cabo los exámenes de ingreso, egreso y periódicos de los servidores, lo que genera un estado de control **débil**.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



Por lo anteriormente observado, y a pesar de que no se han materializado los riesgos identificados, se cuenta con actividades planteadas de manera eficaz, sin embargo, estas requieren de seguimiento y ejecución en su totalidad, lo que permite fortalecer dichas acciones contribuyendo así con la mitigación de riesgo. Ver tabla 18.

PROCESOS PEDIENTES POR SEGUIMIENTO.

Mediante la convocatoria efectuada a los diferentes procesos de la ETITC no fue posible efectuar el seguimiento a los controles y acciones propuestas en los Mapas y planes de tratamiento de riesgos de la vigencia de los procesos de Gestión de informática y Comunicaciones teniendo en cuenta que el profesional a cargo de este se desvinculo de la Entidad, de otra parte, del proceso de Gestión Financiera, no fue posible contar con respuesta para atender las solicitudes efectuadas para el adelanto de la reunión de seguimiento.

CONCLUSIONES.

A partir del seguimiento efectuado por Control Interno como tercera línea de defensa a 123 riesgos identificados para la vigencia 2021, correspondientes a los 18 procesos que atendieron la solicitud de reunión, se observó lo siguiente:

- ✓ Dos (2) procesos implementaron las actividades de control propuestas para contribuir con la mitigación de la materialización riesgos identificados, por lo que los estados de dichos controles fueron calificados como **fuertes**, observando que las acciones fueron eficaces.
- ✓ De los dieciocho (18) procesos a los cuales se les realizó el seguimiento por parte de la tercera línea de defensa, a sesenta (60) riesgos identificados se les dio la calificación en el estado del control como **Fuerte**, observando que, las actividades de control se ejecutan de manera consistentes por parte de los responsables, contribuyendo con la mitigación de los riesgos identificados.
- ✓ Así mismo, cuarenta y cinco (45) riesgos identificados fueron calificados en el estado del control como **Moderado** observando que, las actividades de control se ejecutan algunas veces, sin embargo, a pesar de contribuir con la mitigación de los riesgos identificados requieren ser fortalecidas.
- ✓ De igual forma, diecisiete (17) riesgos identificados fueron calificados en estado de control como **Débil** observando que, un gran porcentaje corresponde a actividades de control propuestas en capacitaciones correspondientes a los sistemas de Gestión, las cuales no son ejecutadas por los integrantes de los equipos de trabajo asignados a los procesos, por lo que requieren ser fortalecidas a pesar de no haberse materializado el riesgo durante la vigencia.
- ✓ Se evidenció que, un (01) riesgo identificado en el proceso de Calidad se materializo durante la vigencia por lo cual su calificación en el estado del control fue **Débil** y se

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



recomendó a la profesional responsable del proceso adelantar las actividades necesarias de acuerdo al procedimiento de administración del riesgo, así como efectuar el reporte oportuno.

- ✓ A nivel general, se continúa evidenciando que los procesos no cuentan con un seguimiento que soporte la medición de los indicadores de eficiencia o eficacia, planteados para cada uno de los riesgos identificados, los cuales permitan monitorear su cumplimiento e impacto, que contribuya a la toma de decisiones, tanto por la primera línea de defensa como por la alta dirección.

RECOMENDACIONES.

Se recomienda a los procesos:

- Adelantar las actividades de asistencia a las capacitaciones que se proponen como acciones de mitigación de riesgos en los diferentes sistemas como lo son: Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Fortalecer la identificación de los riesgos que permita la elaboración del plan de tratamiento con actividades de control coherentes, basadas en las características del riesgo identificado, que contribuya con la eficacia de los mismos de acuerdo con lo establecido en el “*Procedimiento para la Administración del Riesgo GDC-PC-06*”.
- Ejecutar durante los periodos establecidos para cada una de las líneas de defensa las actividades propuestas para la mitigación de los riesgos identificados.
- Fortalecer las actividades de control y monitoreo de primera y segunda línea de defensa que permitan identificar si las actividades de control contribuyen con la mitigación del riesgo o recomendar la modificación de las mismas para prevenir la materialización del riesgo.
- Plantear actividades de control propias generadas a partir de las acciones desarrolladas por cada uno de los procesos, que permitan contar con las evidencias de su ejecución sin depender de otras áreas o procesos de la ETITC.
- Notificar oportunamente a las áreas de Planeación, Calidad y Control Interno, la materialización de un riesgo, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento *GDC-PC-06 “Administración del Riesgo”* numeral 5.9 “*Acciones a seguir en caso de materialización del riesgo*”. Así como las causas que originaron su materialización, e identificar aquellas que están ocasionando el incumplimiento de objetivos y metas del área por medio del análisis de los indicadores establecidos para la medición de dichos riesgos.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



- Adelantar actividades que fortalezcan las habilidades de los líderes de procesos en el planteamiento de los mapas y planes de tratamiento al momento de identificar los riesgos, sus actividades de control y los soportes como evidencia de la ejecución de dichas actividades, así como el planteamiento y soporte del monitoreo de los indicadores de eficiencia y eficacia establecidas.
- Contar con las evidencias de la ejecución de las actividades de control propuestas para mitigar los riesgos identificados al momento de ejecutar los seguimientos por cada una de las líneas de defensa, lo que contribuye con la optimización de los tiempos.

Cordialmente,

Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

Con funciones de control interno por ausencia del Profesional Especializado designado por la Presidencia de la Republica.

Elaboro: Diana M. Córdoba Vargas – Contratista / Ayde Jiménez Piñeros.- contratista.
Reviso: Jorge Herrera Ortiz - Asesor
Aprobó: Hno. Ariosto Ardila Silva



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Tabla No. 2 Seguimiento al mapa y plan de tratamiento de riesgos - Docencia PES

MAPA Y PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DOCENCIA PES 2021

CÓDIGO: GDC-PO-09
VERSIÓN: 6
FECHA: MARZO 8 DE 2020
PÁGINA: 1 de 2

Main table with columns: IDENTIFICACION DEL RIESGO, VALORACION RIESGO INHERENTE, ACTIVO DE INFORMACION AFECTADO, CRITERIO AFECTADO, CASOS DE VULNERABILIDAD, CONSECUENCIAS, TIPO DE CONTROL, OPORUNIDAD DE TRATAMIENTO O RIESGO, ACTIVIDAD DE CONTROL, DISEÑO DEL CONTROL, EJECUCION DEL CONTROL, EFECTOS INMEDIATOS DEL CONTROL, SALUD DEL ALUMNO O DEL DOCENTE, CONTROL DE CALIDAD, CONTROL DE CALIDAD, VALORACION RIESGO RESIDUAL, PRIMER LINEA (Abril), SEGUNDA LINEA (Julio-Agosto), TERCERA LINEA (Noviembre). Rows include risks like 'Falta de información académica', 'Falta de información académica', 'Falta de información académica', etc.



Tabla No. 4 Seguimiento al mapa y plan de tratamiento de riesgos - Extensión y Proyección Social

MAPA Y PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS EXTENSIÓN 2020

CODIGO: GDC-FO-09
VERSION: 6
VIGENCIA: MARZO DE 2020
PAGINA: 1 de 2

Table with columns for IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO, VALORACIÓN RIESGO INHERENTE, ACTIVO DE INFORMACIÓN, CRITERIO APLICADO, VALORACIÓN RIESGO RESIDUAL, and PRIMER LINEA (Año), SEGUNDA LINEA (Año-Agosto), and TERCERA LINEA (Noviembre). Rows include various risk categories like 'Cumplimiento', 'Educativa', 'Seguimiento', 'Atención al Empleo', 'Redes', 'Recursos tecnológicos', 'Prevención de trabajo', 'Habilidades', and 'Confianza'.

FELIX JORGE ZEA ABÍAS
LIDER DEL PROCESO

Fecha: Julio 19 de 2021

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD

CLASIF. DE INTEGRIDAD

CLASIF. DE DISPONIBILIDAD

Tabla No. 8 Seguimiento al mapa y plan de tratamiento de riesgos -Gestión Documental

IDENTIFICACION DEL RIESGO		VALORACION RIESGO INHERENTE			ACTIVO DE INFORMACION AFECTADO		CRITERIO AFECTADO		VALORACION RIESGO RESIDUAL										PRIMERA LINEA (Abril)			SEGUNDA LINEA (Junio-Agosto)			TERCERA LINEA (Noviembre)																															
PROCESO	OBJETIVO/PROCESO	FACTORES INHERENTES RIESGO	DESCRIPCION RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	NECESIDAD MANEJO	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR																					
PROCESO	OBJETIVO/PROCESO	FACTORES INHERENTES RIESGO	DESCRIPCION RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	NECESIDAD MANEJO	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR																					
Gestionar el riesgo, entrega de correspondencia, la administración, custodia, custodia de los documentos bajo los criterios de calidad y oportunidad para la conservación y preservación de la memoria institucional	Información	Posibilidad de pérdida de información en el entregado de correspondencia ya en el archivo central, por deterioro por acciones de condiciones ambientales de conservación y/o por reducidos manutención las cuales pueden afectar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información.	Operativo	PROBABLE	MODERADO	ALTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
																																				Incumplimiento del procedimiento de prestamos por parte de los funcionarios del proceso	Preventivo	Evitar el riesgo	Cumplimiento del procedimiento de prestamos de documentos	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Planilla diligenciada para el control de prestamos con relación a las actividades realizadas	Profesional Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Cada vez que se tramite un préstamo	Por la situación actual de pandemia por COVID-19, se ha realizado mediante correo electrónico mediante 10 solicitudes de prestamos documentales, las cuales se han tramitado cumpliendo con el procedimiento.	Se evidencian las planillas de préstamo documentales de prestamos documentales de los meses de septiembre, octubre y noviembre las cuales cuentan con el seguimiento y levantamiento al área de gestión documental con la planilla GDO-FOD-08 Formato Control Custodia y/o Prestamos de Expedientes, mediante el cual se relaciona el documento prestado, fecha de entrega y el funcionario solicitante.	Se evidencian que se encuentran digitalizadas las planillas de control de prestamos documentales en el documento de observación presentada con fecha desde el 23 de septiembre al 10 de noviembre solicitadas por parte de TH varias planillas por utilizar para los prestamos entregados en físico, contribuyendo de esta manera con la mitigación del riesgo identificado.		
																																				No acceso a la información pública	Preventivo	Evitar el riesgo	Cumplimiento del procedimiento de PQRSD	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Planillas diligenciadas y firmadas de entrega de correspondencia con relación a las solicitudes en el SIAC	Profesional Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Cuando se entregan documentos de forma física	A partir de las restricciones por pandemia y debido cumplimiento a las instrucciones del gobierno nacional, 1003 registros del SIAC se han tramitado de forma digital.	Teniendo en cuenta las directrices por la emergencia sanitaria, se han registrado 276 PQRSD en el Sistema de Información y de Atención al Ciudadano-SIAC, las mismas se han tramitado de forma digital.	Se observa la planilla de entrega de correspondencia diligenciada, en la cual se relaciona el número de solicitud, fecha y número de folios, del mismo, se relaciona la actividad realizada por solicitud el 20 de agosto de 2021, de correspondencia referente a Cédulas de Matrícula, contribuyendo de esta manera con la mitigación del riesgo identificado.		
																																				Pérdida de la memoria institucional	Preventivo	Evitar el riesgo	Defensores de la documentación	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Realización y entrega de estados previos con los respectivos respuestas	Profesional Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Junio de 2021	La solicitud se incluye en el plan de acción y el presupuesto para la adquisición de desdramatizadores, los cuales se encuentran en el sistema de gestión documental, se encuentran en el sistema de gestión documental, se encuentran en el sistema de gestión documental, se encuentran en el sistema de gestión documental.	Se observan los estados previos para la adquisición de los desdramatizadores elaborados por el profesional de Gestión Documental, el documento presenta fecha, función, número y el día de agosto por correo electrónico al área de adquisiciones para su respectivo trámite, el cual se le encuentra en proceso para la adquisición.	Se observan los estados previos para la adquisición de los desdramatizadores elaborados por el profesional de Gestión Documental, el documento presenta fecha, función, número y el día de agosto por correo electrónico al área de adquisiciones para su respectivo trámite, el cual se le encuentra en proceso para la adquisición.		
																																				Por ausencia de mediciones de temperatura y humedad	Preventivo	Evitar el riesgo	Proceso judicial (litigio, demandas)	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Realización de actividades de conservación y preservación de la información	Profesional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Durante el mes de agosto	El contrato 233 de 2020 fue terminado el 25 de mayo por mutuo acuerdo del cual se recibe por parte de la supervisión de esta como producto los expedientes digitalizados en PDF en un disco externo bajo la custodia del proceso, observando que se encuentra pendiente la carga al sistema de gestión documental, la solicitud de este diligenciar, así como la solicitud por correo electrónico hasta el día 10 de noviembre de 2021, el profesional de gestión documental y conservación, actividad que aparece en el sistema de gestión documental y contribuye con la mitigación del riesgo, así como la solicitud por correo electrónico.	Se evidencia que el contrato 233 de 2020 fue terminado el 25 de mayo por mutuo acuerdo del cual se recibe por parte de la supervisión de esta como producto los expedientes digitalizados en PDF en un disco externo bajo la custodia del proceso, observando que se encuentra pendiente la carga al sistema de gestión documental, la solicitud de este diligenciar, así como la solicitud por correo electrónico hasta el día 10 de noviembre de 2021, el profesional de gestión documental y conservación, actividad que aparece en el sistema de gestión documental y contribuye con la mitigación del riesgo, así como la solicitud por correo electrónico.	Se evidencia que el contrato 233 de 2020 fue terminado el 25 de mayo por mutuo acuerdo del cual se recibe por parte de la supervisión de esta como producto los expedientes digitalizados en PDF en un disco externo bajo la custodia del proceso, observando que se encuentra pendiente la carga al sistema de gestión documental, la solicitud de este diligenciar, así como la solicitud por correo electrónico hasta el día 10 de noviembre de 2021, el profesional de gestión documental y conservación, actividad que aparece en el sistema de gestión documental y contribuye con la mitigación del riesgo, así como la solicitud por correo electrónico.		
																																				Manipulación de archivos de conservación bajo por ausencia de archivos digitalizados	Preventivo	Evitar el riesgo	Resolución y distribución no autorizada de la información	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Seguimiento realizado a los expedientes digitalizados	Profesional Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Durante el mes de agosto	El contrato 233 de 2020 fue terminado el 25 de mayo por mutuo acuerdo del cual se recibe por parte de la supervisión de esta como producto los expedientes digitalizados en PDF en un disco externo bajo la custodia del proceso, observando que se encuentra pendiente la carga al sistema de gestión documental, la solicitud de este diligenciar, así como la solicitud por correo electrónico hasta el día 10 de noviembre de 2021, el profesional de gestión documental y conservación, actividad que aparece en el sistema de gestión documental y contribuye con la mitigación del riesgo, así como la solicitud por correo electrónico.	Se evidencia que el contrato 233 de 2020 fue terminado el 25 de mayo por mutuo acuerdo del cual se recibe por parte de la supervisión de esta como producto los expedientes digitalizados en PDF en un disco externo bajo la custodia del proceso, observando que se encuentra pendiente la carga al sistema de gestión documental, la solicitud de este diligenciar, así como la solicitud por correo electrónico hasta el día 10 de noviembre de 2021, el profesional de gestión documental y conservación, actividad que aparece en el sistema de gestión documental y contribuye con la mitigación del riesgo, así como la solicitud por correo electrónico.	Se evidencia que el contrato 233 de 2020 fue terminado el 25 de mayo por mutuo acuerdo del cual se recibe por parte de la supervisión de esta como producto los expedientes digitalizados en PDF en un disco externo bajo la custodia del proceso, observando que se encuentra pendiente la carga al sistema de gestión documental, la solicitud de este diligenciar, así como la solicitud por correo electrónico hasta el día 10 de noviembre de 2021, el profesional de gestión documental y conservación, actividad que aparece en el sistema de gestión documental y contribuye con la mitigación del riesgo, así como la solicitud por correo electrónico.		
																																				No trabajar la información en el caso diva	Preventivo	Evitar el riesgo	Mantener la información generada en el proceso en el sistema	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Información en el sistema	Todos los integrantes del proceso	Permanente	Toda la información que genera cada uno de los funcionarios del proceso se guarda en el sistema del correo institucional asignado.	La información correspondiente al proceso realiza desde el momento de la generación del documento, se encuentra en custodia del sistema de gestión documental, lo que permite la mitigación del riesgo.	Mediante correo electrónico enviado al área de gestión documental el mes 11 de 2021, se solicitó el congreso de realización de las actividades correspondientes.	El congreso de realización de las jornadas de formación se realizó el 11 de febrero de 2021, se solicitó el congreso de realización de las actividades correspondientes.	Mediante correo electrónico de fecha 9 de febrero el proceso realiza la solicitud del congreso a gestión ambiental el mes 11 de 2021, se solicitó el congreso de realización de las actividades correspondientes.
																																				Falta de fongestión del archivo de la entidad	Preventivo	Reducir el riesgo	Realizar la solicitud al área de Gestión Ambiental para que realice gestiones para la respectiva fongestión del archivo	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Solicitud a gestión ambiental del cronograma	Profesional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Semestral	Mediante correo electrónico enviado al área de gestión documental el mes 11 de 2021, se solicitó el congreso de realización de las actividades correspondientes.	El congreso de realización de las jornadas de formación se realizó el 11 de febrero de 2021, se solicitó el congreso de realización de las actividades correspondientes.	Mediante correo electrónico de fecha 9 de febrero el proceso realiza la solicitud del congreso a gestión ambiental el mes 11 de 2021, se solicitó el congreso de realización de las actividades correspondientes.		
																																				Enfermedades laborales	Preventivo	Reducir el riesgo	Realizar el área de SST la solicitud de elementos de protección personal	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Solicitud de EPP	Profesional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Permanente	Para la vigencia 2021 se solicitó al área de SST elementos de EPP para los funcionarios de gestión documental.	Se solicitaron los Elementos de Protección Personal el 19 de marzo, y los elementos fueron entregados oportunamente.	Se solicitaron los Elementos de Protección Personal el 19 de marzo, y los elementos fueron entregados oportunamente.		
																																				Demanda	Preventivo	Reducir el riesgo	Realizar el área de SST la solicitud de elementos de protección personal	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Solicitud de EPP	Profesional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Permanente	Para la vigencia 2021 se solicitó al área de SST elementos de EPP para los funcionarios de gestión documental.	Se solicitaron los Elementos de Protección Personal el 19 de marzo, y los elementos fueron entregados oportunamente.	Se solicitaron los Elementos de Protección Personal el 19 de marzo, y los elementos fueron entregados oportunamente.		
Sanciones	Preventivo	Reducir el riesgo	Realizar el área de SST la solicitud de elementos de protección personal	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Solicitud de EPP	Profesional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Permanente	Para la vigencia 2021 se solicitó al área de SST elementos de EPP para los funcionarios de gestión documental.	Se solicitaron los Elementos de Protección Personal el 19 de marzo, y los elementos fueron entregados oportunamente.	Se solicitaron los Elementos de Protección Personal el 19 de marzo, y los elementos fueron entregados oportunamente.																																						
Falta o inasistencia impresa en el archivo central por parte del personal de servicios generales	Preventivo	Reducir el riesgo	Verificar que se cumple el protocolo para la impresión y digitalización de los archivos con el apoyo de SST	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Registro de verificación del cumplimiento del protocolo de impresión	Profesional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Permanente	Cada 6 a 15 días se realiza impresa al archivo, de acuerdo al protocolo archivado y se registra en planilla de control.	Se realiza de manera periódica la impresa del archivo central en cumplimiento del protocolo de impresión.	Mediante planilla de impresión se observa la labor realizada en el archivo central el 16 de febrero 2021 hasta el mes de agosto, en el cual se registra la fecha hora y el día de la persona que realiza la impresa del archivo. Contribuyendo así con la mitigación del riesgo identificado.																																						
Adquirir el virus	Preventivo	Evitar el riesgo	Cumplimiento de protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y reducir el riesgo de contagio de la enfermedad COVID-19	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Verificar que el equipo de trabajo cumple con los protocolos de bioseguridad definidos	Profesional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Permanente	Se verifica que los funcionarios que asisten a la ETTC CALLE 18 diligencian el formato correspondiente y se registra el formato en la carpeta compartida de Trabajo Remoto.	Se verifica que los funcionarios que asisten a la ETTC CALLE 18 diligencian el formato correspondiente y se registra el formato en la carpeta compartida de Trabajo Remoto.	Se evidencia que al momento de como electrónico fueron solicitados los EPP para el mes de mayo de 2021, se solicitó el congreso de realización de las actividades correspondientes.																																						
Incumplimiento del protocolo de bioseguridad	Preventivo	Evitar el riesgo	Cumplimiento de protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y reducir el riesgo de contagio de la enfermedad COVID-19	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Verificar que el equipo de trabajo cumple con los protocolos de bioseguridad definidos	Profesional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Permanente	Se verifica que los funcionarios que asisten a la ETTC CALLE 18 diligencian el formato correspondiente y se registra el formato en la carpeta compartida de Trabajo Remoto.	Se verifica que los funcionarios que asisten a la ETTC CALLE 18 diligencian el formato correspondiente y se registra el formato en la carpeta compartida de Trabajo Remoto.	Se evidencia que al momento de como electrónico fueron solicitados los EPP para el mes de mayo de 2021, se solicitó el congreso de realización de las actividades correspondientes.																																						
Muerte por contagio	Preventivo	Evitar el riesgo	Cumplimiento de protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y reducir el riesgo de contagio de la enfermedad COVID-19	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Verificar que el equipo de trabajo cumple con los protocolos de bioseguridad definidos	Profesional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Permanente	Se verifica que los funcionarios que asisten a la ETTC CALLE 18 diligencian el formato correspondiente y se registra el formato en la carpeta compartida de Trabajo Remoto.	Se verifica que los funcionarios que asisten a la ETTC CALLE 18 diligencian el formato correspondiente y se registra el formato en la carpeta compartida de Trabajo Remoto.	Se evidencia que al momento de como electrónico fueron solicitados los EPP para el mes de mayo de 2021, se solicitó el congreso de realización de las actividades correspondientes.																																						
Orden el procedimiento definido para el préstamo o consulta de los documentos	Preventivo	Evitar el riesgo	Atención en la gestión institucional. Investigaciones disciplinarias. Préstamo o consulta de información institucional	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Formatos diligenciados	Profesional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Cada vez que se consulte o preste un documento	Se realiza el debido diligenciamiento de la planilla de préstamo documental GDO-FOD-08 para el cumplimiento del procedimiento. A la fecha se han realizado 10 solicitudes.	El proceso cuenta con la planilla GDO-FOD-08 Formato Control Custodia y/o Prestamos de Expedientes, mediante el cual se relaciona el documento prestado, fecha de entrega y el funcionario solicitante. Se han recibido 8 solicitudes de prestamos documentales durante el 2º cuatrimestre de la gestión.	Se evidencia que se encuentran digitalizadas las planillas de control de prestamos documentales en el documento de observación presentada con fecha desde el 23 de septiembre al 10 de noviembre solicitadas por parte de TH varias planillas por utilizar para los prestamos entregados en físico, contribuyendo de esta manera con la mitigación del riesgo identificado.																																						
Posibilidad de acceso a los archivos de personal diverso a quienes tiene a su cargo el manejo del archivo central	Preventivo	Evitar el riesgo	Reacción de entrada solo de personal autorizado, tenermo los documentos diligenciados en las respectivas formatos	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Planilla de control de visita al archivo central diligenciada	Profesional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Cuando ingresa personal externo del proceso al archivo central	A la fecha no se ha diligenciado el formato debido a que no ha ingresado personal externo al archivo central.	A la fecha no se ha diligenciado el formato debido a que no ha ingresado personal externo al archivo central.	A la fecha no se han presentado ingresos de personas externas al archivo central, solo ingresan las personas que trabajan en el proceso de gestión documental por lo que no se cuenta con las planillas diligenciadas, actividad que contribuye con la mitigación del riesgo.																																						
Una instancia de la información facilitada a personal no autorizado	Preventivo	Reducir el riesgo	Sensibilización al equipo de trabajo de responsabilidades y cumplimiento de política de información	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Como a oficio a las colaboradoras del área de Atención al Ciudadano	Profesional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Cada vez que ingresa una persona nueva al proceso	Teniendo en cuenta que para el mes de abril de 2021 se ha realizado personal nuevo a ingreso de las áreas se ha realizado la sensibilización.	Se realizó el trabajo de sensibilización de las responsabilidades de la administración de la información en el proceso de Gestión Documental el 11 de mayo.	A través de comunicados enviados a cada uno de los colaboradores del proceso, se les informó el adecuado manejo de la información y seguridad que deben tener en el manejo de la misma, de acuerdo a las competencias profesionales adquiridas, estos comunicados fueron firmados por cada uno de las personas tanto se ingresó como personal que ingresó en el proceso de Gestión Documental el 11 de mayo.	Se evidencia que se encuentran digitalizadas las planillas de control de prestamos documentales en el documento de observación presentada con fecha desde el 23 de septiembre al 10 de noviembre solicitadas por parte de TH varias planillas por utilizar para los prestamos entregados en físico, contribuyendo de esta manera con la mitigación del riesgo identificado.																																					
Contaminación inadecuada de residuos	Preventivo	Reducir el riesgo	Participar en las actividades programadas relacionadas con el cuidado y conservación de los recursos naturales	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Atendimiento a capacitaciones	Equipo de trabajo	Según programación de gestión ambiental	Se asiste y participa en capacitación programada por gestión ambiental, tema sostenibilidad agua, el 25 de marzo de 2021.	La labor del proceso, participo en la capacitación de manejo de residuos realizada por el proceso Gestión ambiental el día 25 de mayo.	Se observan las imágenes y acta de asistencia a la capacitación del 11 de marzo relacionada con temas sostenibles y manejo ambiental, tema sostenibilidad agua, de igual forma durante la gestión se observó la asistencia a la capacitación de asistencia energética del 22 de septiembre de 2021, lo que permite dar cumplimiento a la acción propuesta y mitigación del riesgo.																																						
Posibilidad de utilizar información en beneficio propio de un tercero	Preventivo	Reducir el riesgo	Participar en las actividades programadas relacionadas con el cuidado y conservación de los recursos naturales	FUERTE	FUERTE	FUERTE	100	DIRECTAMENTE	DIRECTAMENTE	IMPOSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Atendimiento a capacitaciones	Equipo de trabajo	Según programación de gestión ambiental	Se asiste y participa en capacitación programada por gestión ambiental, tema sostenibilidad agua, el 25 de marzo de 2021.	La labor del proceso, participo en la capacitación de manejo de residuos realizada por el proceso Gestión ambiental el día 25 de mayo.	Se observan las imágenes y acta de asistencia a la capacitación del 11 de marzo relacionada con temas sostenibles y manejo ambiental, tema sostenibilidad agua, de igual forma durante la gestión se observó la asistencia a la capacitación de asistencia energética del 22 de septiembre de 2021, lo que permite dar cumplimiento a la acción propuesta y mitigación del riesgo.																																						

